



**5. PREGUNTAS.**

**5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.**

[10L/5300-2452] [10L/5300-2453] [10L/5300-2454] [10L/5300-2455] [10L/5300-2456] [10L/5300-2457] [10L/5300-2458]  
[10L/5300-2459] [10L/5300-2460] [10L/5300-2461] [10L/5300-2462] [10L/5300-2463] [10L/5300-2464] [10L/5300-2465]  
[10L/5300-2466] [10L/5300-2467] [10L/5300-2468]

**Escritos iniciales.**

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta escrita relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 17 de marzo de 2023

EL PRESIDENTE DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez

**[10L/5300-2467]**

SI SE ESTÁ CUMPLIENDO CON LA LEY DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES PRESTANDO EL SERVICIO 24 HORAS SIN CUBRIR LOS PUESTOS DE ENFERMERÍA EN EL CENTRO DE ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA DE LAREDO, PRESENTADA POR D. MARÍA ISABEL URRUTIA DE LOS MOZOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D.ª María Isabel Urrutia de los Mozos, Diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el art. 167 del Reglamento de la Cámara, formula al Gobierno de Cantabria la siguiente pregunta para que sea contestada por escrito.

Desde el verano de 2022 no se han sustituido las vacaciones y las reducciones de jornada en el Centro de Atención a la Dependencia de Laredo, para los funcionarios de enfermería

A pesar de la reunión que en el mes pasado han tenido estos profesionales con la directora del instituto Cántabro de Servicio Sociales y ser conocedora de la problemática que las no sustituciones está produciendo en este centro de atención 24 horas no ha sido capaz de dar ningún tipo de solución, y que si querían solucionarlo pidieran cita a la consejera de Presidencia o a la Directora de Función Pública que son las responsables de la situación.

Pues ni unos ni otros les dan solución. Que próximamente verán si abren las bolsas de forma extraordinaria.

Ni vía ordinaria, ni vía excepcional, ni absolutamente nada,

Por todo ello, se pregunta;

¿Cree el Gobierno de Cantabria que se está cumpliendo con la ley de prevención de riesgos laborales prestando el servicio de atención 24 horas sin cubrir los puestos de enfermería, ya que no sustituye ni las vacaciones ni las reducciones de jornada, en el centro de atención a la dependencia de Laredo?

En Santander, a 15 de marzo 2023

Fdo.: María Isabel Urrutia de los Mozos. Diputada del Grupo Parlamentario Popular."